



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 08 AGO 2013

RES. H. N°

1128-13

EXPTE. N° 4.486-13.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia: GUSTAVO FEDERICO VARELA, LU. N° 702.696, Plan 2.000, solicita reconocimiento de asignaturas por cambio de Plan de Estudio; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, recomienda otorgar reconocimiento de materia, aprobada por el alumno Varela;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 337/13 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 06-08-13)

RESUELVE:

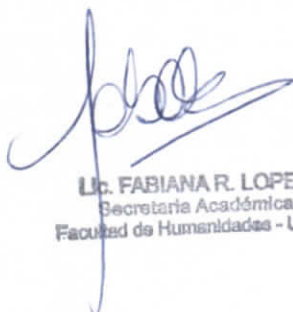
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia: GUSTAVO FEDERICO VARELA, LU. N° 702.696, Plan 2.000, por cambio de plan de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 1.992	NOTA	FECHA	RES. N°
PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	SOCIOLOGÍA (Aprobada por Promoción)	8 (Ocho)	30-11-99	0070/00

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
227-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNAY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa